

En la Ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo, siendo las 10:15 (diez horas con quince minutos), del día 14 (catorce) de octubre de 2025 (dos mil veinticinco), se encuentran en la sala de juntas de Atención al Pueblo de la CAASIM, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público de la misma y licitantes, cuyos nombres y firmas aparecerán al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo el acto de comunicación de **FALLO**, correspondiente a la Licitación Pública Nacional No. **EA-913005999-N20-2025**, referente a la contratación de **FORMAS VALORADAS (SEGUNDO PROCEDIMIENTO)**, de conformidad con lo establecido en los Artículos 48, 49 Fracción II y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y 58 del Reglamento de la Ley en Materia, a ejercer con recurso propio.

Este acto es presidido por el L.D. Javier Acoltzi Conde, Representante del Presidente del Comité y servidor público designado por la convocante, cuyo carácter y facultades se acreditan y se fundan en el nombramiento correspondiente de fecha 16 de diciembre de 2024; así como en el segundo párrafo del artículo 16 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo; dicha designación ha sido conferida con base en las facultades del Director General descritas en el Artículo 14 Fracciones I, XV y XXXV del Decreto que modifica diversas disposiciones del que creó a la Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales y los diversos que lo modificaron, publicado en el Periódico Oficial del Estado con fecha 11 de marzo del año 2019 y Artículo 15 Fracciones I y XIV de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo.

El L.C. Emmanuel Lira Hernández, representante del M.B.A. Franco Aguilar García, Secretario Ejecutivo del Comité, manifiesta que el presente acto se desarrollará conforme a lo siguiente:

Pase de lista y verificación de quórum.

| NOMBRE |
|--|
| Presidente. Lic. Juan Evel Chávez Trovamala, Director General, Representado por el L.D. Javier Acoltzi Conde. |
| Secretario Ejecutivo. M.B.A. Franco Aguilar García, Director de Administración y Finanzas, Representado por L.C. Emmanuel Lira Hernández. |
| Vocal M.A. Alicia Perezgrovas Cubas, Subdirectora de Presupuesto, Contabilidad y Finanzas, Representada por la Lic. Adriana Alcántara González. |
| Vocal. Angelina Mirella Barrera Lugo, Subdirectora de Planeación Financiera, Representada por la L.C. Marisol Bautista Hernández. |
| Asesor. L.D. Efrén Meza Trejo, Titular del Órgano Interno de Control en la CAASIM, Representado por la Lic. Ivonne Aideth Chino Escudero. |
| Asesor. Lic. Pedro Hernández Yañes, Director de Asuntos Jurídicos. |
| Área Solicitante L.D. Carolina Ramírez Gutiérrez, Directora Comercial, Representada por el Lic. Miguel Vivar Morales. |
| Área Solicitante Mtro. Jorge González Fernández, Encargado de la Dirección para llevar Agua al Pueblo, Representado por la L.A.E. Karla Eloísa Mora Abonce. |
| Área Solicitante Mtro. Jorge González Fernández, Encargado de la Dirección para llevar Agua al Pueblo, Representado por la Dra. Teresa de Jesús Licona Sánchez. |
| Área Solicitante Lic. Susana Valeria Martínez López, Subdirectora de Ingresos, Representada por la Lic. Maribel Butrón Rosales. |
| Asesor Unidad de Planeación y Prospectiva. Globalizadora Invitada Lic. Guillermo Julio Brandt Pérez, Representante de la Secretaría de Hacienda. |

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the page.]

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 22 del Reglamento de la Ley en la Materia, se verificó la existencia del Quórum Legal y en este acto se da a conocer el resultado de la evaluación de las propuestas de los licitantes, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 48 de la Ley en la Materia.

En este sentido se les informa que la Evaluación Técnica es responsabilidad absoluta de las Áreas solicitantes.

| LICITANTE | CONCLUSIÓN |
|---|--|
| Aurelio Fermín Hernández Ponce | <p>Cumple técnicamente: En las partidas no. 4 y 5.</p> <p>No cumple técnicamente: En la partida no. 2, ya que no presenta muestra física; partidas no. 3 y 6 ya que en muestras físicas presenta impresión a color y se solicita a una tinta, incumpliendo con lo solicitado en el Anexo 1 de las bases de la presente licitación, y la partida 7, ya que la muestra física no es legible en impresión.</p> <p>No cotiza: Las partidas no. 1 y de la no. 8 a la no. 19.</p> <p>No se le adjudican las partidas no. 4 y 5 en razón de ser un precio no conveniente para el Organismo, en cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 4, Fracción XXV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, 58, párrafo 4to y 5to de su Reglamento y numeral 2.7 inciso a) de las bases de la presente licitación.</p> <p>Asimismo, se desecha su proposición, en razón de no presentar curriculum vitae de la persona física que acredite la experiencia en el suministro a ofertar, croquis o coordenadas de geolocalización de su domicilio fiscal, recibo y comprobante de pago del servicio de agua y alcantarillado de su domicilio fiscal, fotografías de instalaciones, oficinas, bodegas, parque vehicular, maquinaria y equipo y tres contratos o facturas con personas físicas, morales o instituciones del sector público con un máximo de 1 año anterior, incumpliendo con lo solicitado en la nota no. 6 del Anexo 1 de las bases de la presente licitación.</p> |
| Claudio Arnulfo Aviña Sosa | <p>Cumple técnicamente: En las partidas de la no. 1 a la no. 19.</p> |
| Servicio Integral en Formas S.A. de C.V. | <p>No cumple técnicamente: En la partida 1, se realizó prueba de caídas de acuerdo a lo establecido en las bases de la presente licitación dando como resultado falla en las caídas de impresión, de conformidad con lo establecido en la nota 3, segundo punto del Anexo 1 de las bases de la presente licitación.</p> <p>No cotiza: Las partidas de la no. 2 a la no. 19.</p> <p>Asimismo, presenta un precio no conveniente para el Organismo en la partida no. 1, en cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 4, Fracción XXV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, 58, párrafo 4to y 5to de su Reglamento y numeral 2.7 inciso a) de las bases de la presente licitación.</p> <p>Se desecha su proposición en razón de que presenta Padrón de</p> |

Proveedores sin la especialidad solicitada en las bases de la presente Licitación y presenta comprobante de domicilio sin croquis o coordenadas de geolocalización, incumpliendo con lo solicitado en la nota no. 6 del Anexo 1 de las bases de la presente licitación.

Los servidores públicos responsables de la evaluación técnica a continuación se enlistan:

| Área Solicitante | Responsable de la evaluación | Oficio o Documento | Fecha de recepción |
|--|--|--------------------|--------------------|
| Dirección Comercial | L.D. Carolina Ramírez Gutiérrez (Directora Comercial) | DCOM-1584/2025 | 09/10/2025 |
| Dirección para llevar Agua al Pueblo | Mtro. Jorge González Fernández (Encargado de la Dirección para llevar Agua al Pueblo) | DAP-4008/2025 | 09/10/2025 |
| Dirección de Abasto y Plantas de Tratamiento | Lic. Juan Alfredo Salomón Anaya (Director de Abasto y Plantas de Tratamiento) | DAyPT-419/2025 | 10/10/2025 |
| Subdirección de Ingresos | Lic. Susana Valeria Martínez López (Subdirectora de Ingresos) | SI-742/2025 | 09/10/2025 |

Emitido el Dictamen por parte de las áreas Solicitantes y revisada la documentación soporte que nos ocupa, este Comité tiene a bien pronunciar el siguiente fallo, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 50, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo:

LICITANTE ADJUDICADO

Se adjudican al licitante **Claudio Arnulfo Aviña Sosa** las partidas de la no. 1 a la no. 19, en razón de que su propuesta cumple satisfactoriamente con los aspectos técnicos, legales y económicos establecidos en la presente convocatoria, por un importe con IVA incluido de **\$2,897,941.00** (Dos Millones Ochocientos Noventa y Siete Mil Novecientos Cuarenta y Un Pesos 00/100 M.N.) en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y 60 penúltimo Párrafo de su Reglamento.

FIRMA DEL CONTRATO:

Se le informa al licitante **Claudio Arnulfo Aviña Sosa** que deberá presentarse este 17 (diecisiete) de octubre del año 2025 (dos mil veinticinco) a las 15:30 horas en la Dirección de Asuntos Jurídicos de la CAASIM para la firma del contrato correspondiente y en la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales para la firma del pedido correspondiente.

La entrega de la garantía de Cumplimiento se realizará de acuerdo a lo establecido en la convocatoria en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 66 Fracción III de la Ley en la Materia, 81 Fracción II y 82 del Reglamento de la misma, la cual deberá ser entregada en la Dirección de Administración y Finanzas de este Organismo, previo Visto Bueno de la Dirección de Asuntos Jurídicos.

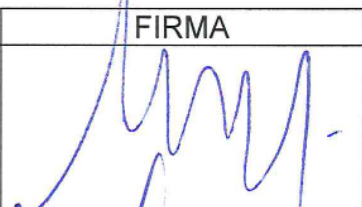

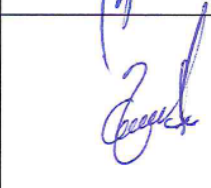


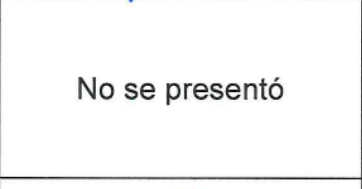
Con la notificación del fallo quedan exigibles las obligaciones derivadas del contrato adjudicado, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en la fecha y términos señalados en la convocatoria y en este fallo, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 61 de la Ley en la Materia.



La falta de firma de alguno de los participantes y licitantes en esta acta no invalidará su contenido y efectos, de la cual se podrá entregar una copia a dichos asistentes, así como copia de la videograbación del presente acto, y al finalizar el acto se fijara un ejemplar del acta correspondiente en un lugar visible, al que tenga acceso el público, en el domicilio del área responsable del procedimiento de contratación, por un término no menor de 5 días hábiles, así mismo, se difundirá un

ejemplar del acta en la página caasim.hidalgo.gob.mx, para efectos de su notificación a los licitantes que no hayan asistido al acto, lo anterior de conformidad con lo establecido en el Artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

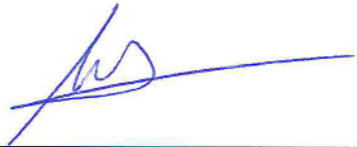
No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las 10:25 (diez horas con veinticinco minutos) del mismo día de su inicio, firmando para constancia y validación al margen y al calce los que en ella intervinieron.

Por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público de la Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales.

| NOMBRE | CARGO | FIRMA |
|---|---|---|
| <p>Presidente. Lic. Juan Evel Chávez Trovamala Representado por el L.D. Javier Acoltzi Conde.</p> | Director General de la CAASIM. |  |
| <p>Secretario Ejecutivo. M.B.A. Franco Aguilar García, Representado por el L.C. Emmanuel Lira Hernández.</p> | Director de Administración y Finanzas. |  |
| <p>Vocal. M.A. Alicia Perezgrovas Cubas, Representada por la Lic. Adriana Alcántara González.</p> | Subdirectora de Presupuesto, Contabilidad y Finanzas. |  |
| <p>Vocal. Angelina Mirella Barrera Lugo Representada por la L.C. Marisol Bautista Hernández.</p> | Subdirectora de Planeación Financiera. |  |
| <p>Asesor. L.D. Efrén Meza Trejo, Representado por la Lic. Ivonne Aideth Chino Escudero.</p> | Titular del Órgano Interno de Control en la CAASIM. |  |
| <p>Asesor. Lic. Pedro Hernández Yañes.</p> | Director de Asuntos Jurídicos | No se presentó |
| <p>Área Solicitante L.D. Carolina Ramírez Gutiérrez, Representada por el Lic. Miguel Vivar Morales.</p> | Directora Comercial |  |

| | | |
|---|--|---|
| Área Solicitante Mtro. Jorge González Fernández, Representado por la L.A.E. Karla Eloísa Mora Abonce. | Encargado de la Dirección para llevar Agua al Pueblo |  |
| Área Solicitante Mtro. Jorge González Fernández, Representado por la Dra. Teresa de Jesús Liconá Sánchez. | Encargado de la Dirección para llevar Agua al Pueblo |  |
| Área Solicitante Lic. Susana Valeria Martínez López, Representada por la Lic. Maribel Butrón Rosales. | Subdirectora de Ingresos |  |
| Asesor. | Unidad de Planeación y Prospectiva. | No se presentó |
| Globalizadora Invitada. Lic. Guillermo Julio Brandt Pérez. | Representante de la Secretaría de Hacienda. |  |
| Asesor Normativo. Lic. Gemima Faride Fayad. | Representante de la Secretaría de Contraloría. |  |

POR LOS LICITANTES.

| NOMBRE DEL LICITANTE | FIRMA |
|--|--|
| Aurelio Fermín Hernández Ponce | No se presentó |
| Claudio Arnulfo Aviña Sosa Representado por Sergio Márquez Sosa |  |
| Servicio Integral en Formas S.A. de C.V. | No se presentó |